



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00629474- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por el Prof. Federico Alejandro Zeballos por la cual solicita licencia sin goce de sueldo por razones particulares en el cargo de Profesor Asistente en la cátedra Fuentes y Servicios de Información I, desde el 11 de agosto del corriente año y por el término de 90 días; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. Zeballos. Legajo N° 80855, se desempeña como Personal Nodocente categoría 366-3 del agrupamiento técnico con funciones en la Biblioteca Central de la Facultad desde el 08-11-2019 a la fecha y continúa; como Profesor Asistente, con dedicación semiexclusiva por concurso, en la cátedra "Fuentes y servicios de información I" desde el 21-03-2022 al 20-09-2022, actualmente con licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía desde el 01-04-2022 al 31-03-2023; como Profesor Asistente, con dedicación simple interino, en la cátedra "Fuentes y servicios de información I" desde el 01-04-2022 al 31-03-2023; y como Profesor Adjunto, con dedicación simple interino, en la cátedra "Documentación" desde el 01-04-2022 al 31-03-2023, y que registra una antigüedad total, reconocida por la UNC, de diecisiete años un mes como docente y doce años nueve meses como Nodocente, sin interrupciones en los últimos dos años;

que la Escuela de Bibliotecología y la Secretaría Académica de la Facultad han tomado conocimiento de la mencionada solicitud y elevan las presentes actuaciones para continuar el trámite;

que corresponde encuadrar la licencia solicitada en lo dispuesto por el artículo 49°, apartado II, inc. "b", de la Resolución HCS 1222/14, y en la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. CONCEDER licencia sin goce de sueldo, por razones particulares, al Prof. Federico Alejandro ZEBALLOS, Legajo 80855, en el cargo de Profesor Asistente, con dedicación simple interino, en la cátedra "Fuentes y servicios de información I", de la Escuela de Bibliotecología, desde el 11 de agosto y hasta el 10 de noviembre de 2022.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

cpk

